

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Agencia es una institución pública creada por Ley 2072/2003 cuya finalidad es evaluar y en su caso acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior.

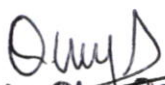
La institución, en su política de toma de decisiones, incluye a todas las partes involucradas, despliega un afanoso compromiso con la promoción y el fomento a la participación ciudadana, la transparencia y la anticorrupción.

Las máximas autoridades desarrollan y propician la utilización de mecanismos y herramientas que permitan practicar positivamente el compromiso del acceso a la información pública – AIP y promueven proceso para potenciar la gestión transparente, creando de esa manera el compromiso y la participación ciudadana.

Para el efecto, se encuentran disponibles las siguientes herramientas:

- Contactos, consultas y sugerencias en la pág. Web institucional:
<http://www.aneaes.gov.py/v2/index.php/contacto>
- Unidad de Transparencia y Anticorrupción, teléfono: 021-328-6079, Interno 406.
- Redes sociales activas:
 - Twitter: @ANEAES_Paraguay
 - Facebook: <https://www.facebook.com/aneaesParaguay>
 - Buzón físico habilitado para Sugerencias del Ciudadano en el Hall de entrada al edificio.
 - Correo Institucional:
 - info@aneaes.gov.py / mesaentrada@aneaes.gov.py
 - Teléfono:
 - (021) 328 – 6079 / 328 – 6081
 - Portal Paraguay
 - Audiencias




Lic. Olga Ocampo
Dpto. de Apoyo Administrativo
y Atención a la Ciudadanía
ANEAES

